FECHA: 4 JUL 2023

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 6/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 6/2023, con ID N° 424.575, para "Mantenimiento y reparación general del edificio".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 424.575, para "Mantenimiento y reparación general del edificio".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1079/2023, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 8 de junio de 2023, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 424.575.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Constructora VHL S.A., Diaz Construcciones, Soph Arquitectura, Ceport SRL, y Sauce Construcciones.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:424.575) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 26 de junio de 2023.
g. El Memorándum SUOC Nº 39/2023, por la cual la SUOC entrega el expediente completo a la Coordinación del Comité de Evaluación.
h. El cuadro precios comparativo de ofertas.
i. La Resolución Nº 078/23, de fecha 12 de abril de 2023, "Por la cual se designa como integrantes del Comité de Evaluación para todos los procedimientos licitatorios realizados en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ejecutados por el Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 26 de junio de 2023:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.395.660 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TP - 1 SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 47.478.618 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 48.284.380 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.532.357 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 48.554.314 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 50.149.321 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Se deja constancia que la oferta presentada por la firma Carlos Luis González Ferreira, no están foliadas las paginas.

Se deja constancia que la oferta presentada por la empresa: TP 1 SRL, no están foliadas las paginas.

Se deja constancia que la oferta presentada por la empresa: Servicios Generales RC, no están foliadas las paginas.

Las empresas que presentaron certificado de origen y empleo nacional:

- TP 1 SRL, presenta certificado Nro. 154344.
- ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, certificado Nro. 153962.
- DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, certificado Nro. 153067.
- TESAKA ING. S.A., certificado Nro. 153422.

En cuanto a las firmas que presentaron sus ofertas sin foliaturas, este comité considera que dicha omisión no constituye una desviación significativa para desechar las mismas.

En lo referente a los oferentes que presentaron sus certificados de origen y empleo nacional, las mismas serán consideradas en el apartado correspondiente dentro de este dictamen.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De conformidad a los artículos 59, 62 y 67, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	**Carlos Luis Gonzalez F.**	***TP 1 SRL***	***D y D Arq. y Construcción SRL***	***Roberto Carlos Caballero O.***
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No presenta	Cumple Según Constancia del SIPE Nº 1747500 (Situación: al día)	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta	Presenta Certificado Nº 154344	No presenta	Presenta Certificado Nº 153962

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	Cumple	Cumple	NO APLICA
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	Cumple	Cumple	NO APLICA
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	Cumple	Cumple	NO APLICA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

REQUISITOS DOCUMENTALES	*Diego Joaquín Rodriguez B.*	*Tesaka Ing. S.A.*
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple Según Constancia del SIPE Nº 1747320 (Situación: al día)	Cumple Según Constancia del SIPE Nº 1747519 (Situación: al día)
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta Certificado Nº 153067	Presenta Certificado Nº 153422
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán	NO APLICA	Cumple

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que ninguna oferta CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

Orden	OFERENTE	Formulario de oferta Precio TOTAL Precio Unitario	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
1	***Roberto Carlos Caballero O.***	**Gs. 44.532.357**	**Gs. 55.848.274**	**-20**
2	***TP – 1 SRL***	**Gs. 47.478.618**		**-14**
3	***D y D Arq. y Construcción SRL***	**Gs. 48.284.380**		**-13**
4	***Diego Joaquín Rodriguez B.***	**Gs. 48.554.314**		**-13**
5	***Tesaka Ingenieria SA***	**Gs. 50.149.321**		**-10**
6	***Carlos Luis Gonzalez F.***	**Gs. 56.395.660**		**9**

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial.

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este comité no aplica margen de preferencia, considerando que la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la firma de Roberto Carlos Caballero O., presenta certificado de origen vigente.

Por lo que este Comité decide tomar la oferta con el precio más bajo, correspondiendo a la firma: ***RC SERVICIOS DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO,*** pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

5. Verificación de la Capacidad Legal:

RC SERVICIOS DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO.	*ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* (Propietario)	*1.482.653*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRE GENERAL. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo.	***ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO*** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario y Balance General de los años 2020/2021.***
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de Edificio o locales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total máximo en la presente licitación, en cada año 2021 y 2022.	***ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO*** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***

ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	***Ratio de Liquidez****: debe ser igual o mayor que 1 (Activo Cte./Pasivo Cte.)* *Año 2020= 875.933.360/4.529.411 = 193.39* *Año 2021= 872.202.534/5.343.809 = 163.21* ***Endeudamiento****: No debe ser mayor a 0.80 (Pasivo total/Activo total)* *Año 2020 = 4.529.411/924.060.474 = 0.00490.* *Año 2021 = 5.343.809/1.064.710.2146 = 0.005019* ***Rentabilidad:*** *No debe ser negativo. (Utilidad / Capital)* *Año 2020: 150.587.151 x 100 / 300.000.000 = 50,19.* *Año 2021: 139.835.374 x 100 / 300.000.000 = 46.61.*

Lic. Zulma Y. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Pedrozo Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas Requeridos del PBC, con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas la firma: ***ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, cumple.***

8. Recomendación:

Que, por lo tanto, la oferta correspondiente a la empresa: ***ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO*** – **RUC: 1482653-4**, se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, y legales.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000),** durante este ejercicio fiscal 2023; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Frederick Garcia Carrillo
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora de Adm. y Fin.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa de Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.